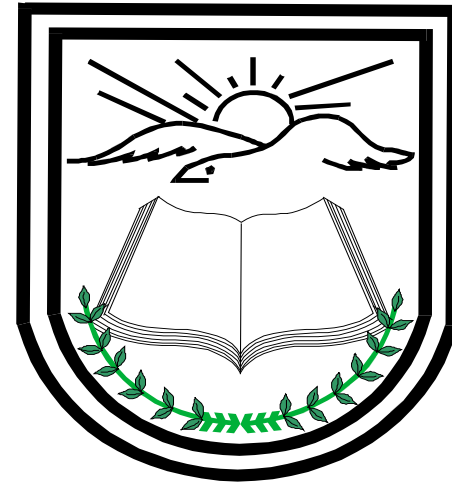


COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA



REGLAMENTO

(El presente reglamento invalida los anteriores)

*"...hágase todo decentemente
y con orden."*

AGOSTO, 2011.

I FILOSOFÍA DEL CCTN

VISIÓN

El Colegio Calacoaya Tierra Nueva como Institución Educativa Cristiana pretende que el alumno desarrolle integralmente actitudes, conocimientos, habilidades y virtudes basadas en el único y suficiente modelo, **la Palabra de Dios** para formar líderes comprometidos que impacten y transformen su entorno.

MISIÓN

Instruir a los alumnos capacitándolos en el área espiritual, académica y física, dirigidos por personal comprometido con Dios, a través de actividades y programas de calidad basados en valores y principios bíblicos; bajo la promesa:

*"...he aquí yo crearé nuevos cielos y nueva tierra...
porque según los días de los árboles
serán los días de mi pueblo,
y mis escogidos disfrutarán la obra de sus manos."
(Isaías 65:17,22)*

BASADOS EN LOS VALORES:

*Excelencia Integridad Respeto
Perseverancia y Responsabilidad*

DECLARACIÓN DE FE

- ✧ Creemos en un solo Dios manifestado en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. (1 Jn. 5:7)
- ✧ Creemos en la autoridad de la Biblia inspirada por Dios. (2 Ti. 3:16)
- ✧ Creemos en nuestro Señor Jesucristo como único fundamento, quien murió, resucitó y está sentado a la diestra del Padre y regresará en su segunda venida. (Ef. 2:20; 1:19-22; Ap. 1:7-8)
- ✧ Creemos en el pecado original del hombre, que necesita arrepentirse y aceptar a Jesucristo como Señor y Salvador, siendo la salvación por gracia, por medio de la fe en Su sangre derramada para perdón de nuestros pecados. (Ro. 3:23; 10:9; Ef. 2:8; He. 9:15)
- ✧ Creemos en el hablar en lenguas como manifestación del Espíritu Santo, en sus dones y en su fruto. (1 Co. 14:2; 12:7-11; Gá. 5:22-23)
- ✧ Creemos en el bautismo en agua por inmersión como una profesión de fe. (Mr. 16:16)
- ✧ Creemos en la celebración de la Cena del Señor, el congregarnos y cumplir con la Gran Comisión. (1 Co. 11:25-26; Mt. 28:19)

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

Como institución cristiana que busca caminar en unidad conforme al amor y a la Palabra de Dios, no discrimina a los alumnos, padres de familia, ni al personal en general, por su raza, nacionalidad, color, sexo, condiciones físicas, culturales o socioeconómicas.

*“Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”
(Gá. 3:28)*

Sin embargo, determina para la admisión de sus alumnos requisitos espirituales, académicos y conductuales necesarios para que cada uno logre el perfil que el Colegio pretende desarrollar en ellos.

De igual manera, establece para la selección de su personal, requisitos espirituales y profesionales que contribuyan a alcanzar la visión y objetivos del CCTN.

*“Además escoge tú de entre todo el pueblo varones de virtud, temerosos de Dios, varones de verdad, que aborrezcan la avaricia;...”
(Ex. 18:21)*

II OBJETIVOS

El CCTN ofrece los servicios educativos que corresponden a los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato Tecnológico, todos incorporados a la Secretaría de Educación Pública. Y pretende los siguientes objetivos:

General

Apoyar y fortalecer la formación que cada alumno recibe en su hogar favoreciendo su desarrollo y cuidando de su integridad y la de los demás ayudándolo a desenvolverse para que pueda enfrentar las adversidades que le rodean.

Particulares

Como institución educativa pretendemos propiciar y crear un ambiente que favorezca el desarrollo integral y armónico del alumno a través de objetivos particulares en cada uno de los siguientes aspectos:

a) Espiritual.-

*“...si anduvieres en mis estatutos e hicieres mis decretos, y guardares todos mis mandamientos andando en ellos, yo cumpliré contigo mi palabra...”
(1 Re. 6:12)*

Fomentar en el alumno el amor a Dios y al prójimo por medio de hábitos y actitudes de sujeción, obediencia, amor, respeto, honestidad y compañerismo principalmente.

Para el Colegio, es de vital importancia contar con su apoyo en esta área en particular, tener un mismo sentir y estar en común acuerdo padres y profesores, y de esta manera poder guiar al alumno hacia un mismo objetivo y poderle infundir el amor y la fe en el único camino, el verdadero, el eterno y que nunca dejará de ser:

JESUCRISTO, nuestro supremo ejemplo.

Todo esto lo trabajamos mediante:

- Oración para iniciar cada mañana de trabajo;
- Reflexión diaria de Proverbios bíblicos (Primaria);
- Integración de la Palabra en los programas académicos;
- Oración ante las necesidades de los alumnos;
- Clases bíblicas semanales;
- Devocionales mensuales (alabanza, enseñanza, oración);
- Tardeadas y eventos especiales;
- Actividades de servicio y ayuda comunitaria.

Aunado a lo anterior, pretendemos evitar en lo posible todo tipo de actividades, celebraciones y festejos que no edifiquen el espíritu de nuestros alumnos, que afecten la economía familiar o la del Colegio, o que resten tiempo al trabajo académico impidiendo lograr de manera óptima los objetivos programados.

b) Académico.-

*“...ocúpate en ellas para que tu aprovechamiento sea manifiesto a todos.”
(1ª Timoteo 4:15)*

Otro de los principales objetivos del Colegio es enseñar y fomentar conocimientos y habilidades en el alumno a través de:

- El desarrollo del programa educativo oficial vigente establecido por la Secretaría de Educación Pública.

- Complementar el programa anterior con objetivos que mejoren el nivel académico de nuestros alumnos.
- Familiarizar progresivamente al alumno con el idioma **Inglés** teniendo como meta la comprensión y expresión del mismo en los grados superiores.
- Sensibilizar al alumno en el área musical por medio de la clase de Educación Artística proporcionándole bases que despierten en él interés por una de las Bellas Artes.
- Introducir a nuestros alumnos, ante el inminente avance tecnológico, en el conocimiento y práctica de la Computación.
- Apoyar en lo posible, el trabajo académico por medio de material didáctico, audiovisuales, proyecciones, etc.
- Realizar prácticas de laboratorio y áreas técnico-científicas con el propósito de reforzar la teoría de temas vistos en clase (Secundaria y Bachillerato).

c) Emocional.-

*“Amado, yo deseo que tú seas prosperado en todas las cosas,
y que tengas salud así como prospera tu alma.”
(3 Juan 2)*

Atender las necesidades afectivo-emocionales que se detecten en el alumno por problemas con sus compañeros, profesores e inclusive familiares, ayudándolo a que supere los obstáculos que se le presenten y lograr así un buen desempeño espiritual y académico fortaleciendo la confianza en sí mismo y en los que le rodean.

Nuestro objetivo es que juntos, padres y profesores, podamos ayudar a nuestros alumnos a superarse y madurar también en esta área de su vida.

d) Físico.-

*“¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno sólo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis.”
(1a. Corintios 9:24)*

Propiciar en el alumno un ejercitamiento físico básico por medio de la clase de Educación Física principalmente ayudándole a desarrollar de esta manera su coordinación motriz gruesa.

Al detectarse alguna dificultad o deficiencia, se hablará y orientará a los padres para que la misma sea corregida y superada.

Por otro lado, se selecciona, anima y entrena, de manera individual o en equipo, a alumnos que destacan en algún deporte para que participen en competencias o torneos interescolares en que representen al Colegio. Y, con el propósito de apoyar este aspecto organizamos actividades internas como torneos, miniolimpiadas, eventos deportivos, maratones, etc.

e) Social.-

*“¡Mirad cuán bueno y cuán delicioso es habitar los hermanos juntos en armonía!”
(Salmo 133:1)*

Aspiramos integrar una comunidad educativa donde podamos “*habitar juntos en armonía*” padres, profesores y alumnos, no sólo a través del trato diario sino también por medio de convivencias, paseos, pláticas, talleres, etc.

De igual manera pretendemos realizar salidas a la comunidad con fines recreativos, culturales o sociales, conforme se autorice por nuestras autoridades, así como la posibilidad de recibir visitas de interés para los alumnos en apoyo a los programas académicos.

III NORMAS GENERALES

El Colegio, para alcanzar las metas propuestas en los aspectos anteriores, establece las siguientes normas, a las cuales, tanto alumnos como padres de familia y profesores, debemos sujetarnos en beneficio de todos.

1. Académicas.-

*“Da al sabio, y será más sabio;
enseña al justo, y aumentará su saber.”
(Prov. 9:9)*

a) Calificaciones.-

Preescolar:

Se registrarán bimestralmente los resultados de los cuestionarios que se apliquen; de igual manera logros y sugerencias en relación a las competencias que se trabajen durante el periodo.

Primaria, Secundaria y Bachillerato:

Para la calificación mensual de cada materia se considerará: cuestionario (que puede ser substituido por un proyecto) y evaluación continua (apuntes, participación, ejercicios, actividades en clase, etc.). Esta calificación de registrará en las boletas internas siendo 6 la calificación mínima aprobatoria y 10 la máxima. Estas calificaciones se promedian y redondean bimestralmente para registrarse en las boletas oficiales apegándose a los lineamientos que marca la SEP.

b) Exámenes (cuestionarios).-

Se marcan en el cronograma mensual. **No se aplican fuera del día y horario establecido.** Sí el alumno falta por enfermedad, deberá presentar su justificante médico al profesor titular para no afectar su promedio.

Preescolar:

Se realizan bimestralmente considerando las actividades de los dos meses por medio de la aplicación de sencillos ejercicios.

Primaria:

Se realizan cada mes. Los cuestionarios y ejercicios de diciembre y abril se integran con los de enero y mayo respectivamente para ser promediados y registrarse en ambos bimestres; tomar nota para evitar repetir bajas calificaciones.

Secundaria:

Regularmente se aplicarán de manera mensual sobre los temas vistos en clase. **No se tiene derecho a examen al acumular 4 faltas** (en caso de ser justificadas se tomarán otros parámetros para evaluar); tampoco si se cuenta con 5 retardos en la materia.

Los alumnos que reprueben alguna materia al término del ciclo escolar, deberán presentar el examen extraordinario correspondiente para acreditar la materia.

Bachillerato:

Regularmente se tendrán semanal y mensualmente sobre los temas vistos cada periodo. No se tiene derecho a examen al acumular 4 faltas (en caso de ser justificadas se tomarán otros parámetros para evaluar); tampoco si se cuenta con 5 retardos en la materia.

Los alumnos que reprueben alguna materia al término de cada semestre, deberán cumplir con el periodo de regularización que establece el reglamento interno de la SEP. Cada alumno debe informarse sobre el proceso y el costo respectivo.

c) Restricciones de inscripción.-

Aprovechamiento:

Aplicará cuando el alumno obtiene al final del ciclo escolar un promedio general menor de **8.0 (ocho punto cero)**.

Secundaria y Bachillerato: también aplicará cuando el alumno repruebe alguna materia.

Para continuar en la institución, se deberá firmar una Carta Compromiso que obligue al alumno a elevar el promedio general o aprobar la(s) materia(s) reprobada(s).

Conducta:

Preescolar/Primaria:

Aplica cuando el alumno ha acumulado 5 reportes por indisciplina y/o una suspensión a lo largo del ciclo escolar (apartado 9). A los alumnos condicionados se les restringirá al acumular 3 reportes.

Secundaria/Bachillerato:

Aplica cuando el alumno ha acumulado 4 reportes por indisciplina y/o una suspensión a lo largo del ciclo escolar (apartado 9). A los alumnos condicionados se les restringirá al acumular 2 reportes.

d) Baja definitiva.-

- ❖ Por ausencia **injustificada** durante 10 días hábiles consecutivos.
- ❖ Por prestarse a alguna situación ilícita o grave.
- ❖ Cuando el Colegio así lo determine por algún severo problema académico, administrativo o conductual.
- ❖ *Secundaria:* Reprobar 3 o más materias después del periodo extraordinario.
- ❖ *Bachillerato:* Cuando el alumno pierde la posibilidad de regularizarse (no acreditar una materia en alguna de las 3 oportunidades de valoración extraordinaria). Reprobar más de 6 materias en un ciclo escolar, no importando que las acredite a través de algún periodo de regularización.

Ayúdenos a fomentar buenos hábitos de estudio y trabajo en nuestros alumnos!

2. Asistencia.-

*“Mirad, pues, con diligencia cómo andéis,...
aprovechando bien el tiempo,...”
(Efesios 5:15-16)*

Toda ausencia del alumno a clases será tomada como falta. Se justificará su ausencia (**no se omitirá**) para que no se vea afectado en sus calificaciones si entrega oportunamente al profesor titular la constancia médica correspondiente; la misma consideración será para los alumnos que pidan **anticipadamente** a la dirección por escrito permiso para faltar. **Evite las justificaciones vía telefónica** o por medio de los alumnos.

Primaria: Al faltar injustificadamente en día de examen se bajará un punto en el promedio mensual de la materia. Hacemos notar que cuando algún alumno asista sin estar en óptimas condiciones de salud, el Colegio tomará en cuenta las calificaciones obtenidas en el día, inclusive si son exámenes, y no podrán ser modificadas.

En ningún caso los exámenes podrán ser aplicados fuera de la hora y día establecidos (incluyendo faltas justificadas o suspensiones).

Los alumnos que falten (por cualquier motivo) tendrán la responsabilidad de buscar y estar al corriente en sus apuntes, temas vistos y tareas.

Evite en lo posible los permisos para llegar tarde o salir temprano ya que la ausencia del alumno por 3 horas o más se considera como falta, estos permisos deben solicitarse previamente a la dirección.

El alumno que se ausente 10 días hábiles o más de manera injustificada, será dado de baja.

Los padres que requieran que su hijo se ausente más de una semana, deberán solicitar por escrito el permiso correspondiente cuando menos con dos semanas de anticipación y esperar a que les sea autorizado.

Ayúdenos a hacer a nuestros alumnos asiduos y constantes!

3. Calificaciones.-

*“Sé diligente en conocer el estado de tus ovejas.”
(Proverbios 27:23)*

Bimestralmente se realiza una junta para tratar asuntos de interés general y hasta el **término** de la misma, se entrega la boleta de calificaciones. Éstas no se podrán entregar fuera de la hora y día establecidos como tampoco pueden ser llevadas a casa por lo que le pedimos esté pendiente de los días marcados para ello y asista a **toda** la junta (de 45 a 60 mins. aproximadamente).

Primaria:

Se llevan a cabo de forma alternada para todos los grupos, esto es, en un mes se realizan con unos grupos y otro mes con otros.

Los grupos que no tengan firma de boletas llevarán un informe provisional de calificaciones.

Secundaria/Bachillerato:

Si por alguna situación excepcional no puede asistir a la firma de calificaciones, podrá solicitar una entrevista con el tutor de su hijo(a) para conocer su situación académica.

Los alumnos con un promedio general anual en aprovechamiento igual o mayor a **9.5** serán acreedores al **Diploma de Excelencia** que otorga el Colegio a los alumnos más sobresalientes.

Fométemos en nuestros alumnos la excelencia!

4. Comunicación.-

*“Sea vuestra palabra siempre con gracia,
sazonada con sal para que sepáis como debéis responder a cada uno.”
(Colosenses 4:6)*

a) Agendas.-

Preescolar:

Se registrará **semanalmente** la calificación correspondiente a la conducta observada en el alumno. Los maestros de clases especiales registrarán las anotaciones cuando la conducta del alumno lo requiera.

Preescolar y Primaria:

Es el medio de comunicación diario entre profesores y padres de familia por lo que es imprescindible **revisarlas diariamente** junto con la tarea del alumno para verificar que la tarea ha sido realizada, misma que avalará al firmar la agenda. Por tal motivo, es de suma importancia que el alumno no falte de traerla consigo diariamente.

Primaria:

Se anotará **diariamente** la calificación correspondiente a la conducta observada en el alumno durante la mañana de trabajo. Los maestros de clases especiales registrarán las anotaciones cuando la conducta del alumno lo requiera. Cuando no sea entregada, se evaluará como **NP** y su calificación mensual se verá afectada en este rubro. Quienes recurrentemente no entreguen agenda, se harán acreedores a un reporte.

Secundaria:

Todos los alumnos están obligados a portar la agenda del Colegio diariamente, es responsabilidad de los padres revisarla periódicamente.

b) Cronograma.-

Circular oficial que se distribuye durante los primeros 5 días hábiles de cada mes para informar de las principales actividades, exámenes, días festivos, juntas, etc. Por ser un documento de suma importancia es necesario que si no lo recibe al iniciar cada mes lo solicite en recepción.

Se envía uno que contiene la información de Preescolar y Primaria y otro de Secundaria y Bachillerato.

c) Entrevistas.-

Es otra de las maneras en que usted podrá comunicarse con los profesores para tratar algún asunto en particular. Podrá acordar una entrevista previamente con el profesor por medio de la agenda, un aviso por escrito o una llamada telefónica a la recepción. Al término de la misma, se deberá llenar un formato con los acuerdos y compromisos adquiridos por padres y profesores.

Tenga la seguridad de que cada miembro del Colegio tratará de aclarar sus dudas, corregir algún error o dar solución a alguna necesidad. Los profesores tienen la disposición de ser colaboradores suyos, de igual manera necesitamos que usted lo sea de ellos, por lo que solicitamos el respeto a su persona y a las indicaciones que den en todo momento y circunstancia, principalmente ante sus hijos.

En atención a ese respeto **evite abordar a profesores o directivos** a la entrada o salida así como por vía telefónica a sus domicilios o celulares. Espere recibir igual respeto, de no ser así pedimos notificarlo personalmente a la dirección del Colegio.

De igual manera, está prohibido a toda persona el acceso a los salones no importando el motivo; para cualquier necesidad acudir a la recepción para resolverla o solicitar un gafete para le sea permitido acceder al plantel para lo cual debe dejar una identificación.

Ayúdenos a enseñar a nuestros alumnos a ser respetuosos y ordenados con nuestro ejemplo!

5. Disciplina.-

*“Ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo sino de tristeza; pero después da fruto apacible de justicia a los que en ella han sido ejercitados.”
(Hebreos 12:11)*

Así como los padres de familia y el personal que labora en el Colegio está sujeto a determinadas condiciones al formar parte de él, el alumno adquiere las siguientes **obligaciones** (algunas marcadas para un nivel en particular: Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato).

- ◆ Respetar y obedecer las disposiciones de **todo** el personal del Colegio.
- ◆ No traer artículos peligrosos (con filo, punzocortantes); nocivos (revistas, videojuegos) o de valor (aparatos electrónicos, elevada cantidad de efectivo).

- ◆ Queda prohibido el uso de cualquier aparato electrónico (ipod, mp3, juegos, etc.). Esto será motivo de reporte y será recogido el aparato, éste se devolverá únicamente al padre de familia personalmente. Por tal motivo, el Colegio no se hace responsable por los daños o pérdida de los objetos prohibidos, aún durante eventos externos organizados por la institución.
- ◆ En Primaria está prohibida la portación de celulares. En Secundaria y Bachillerato el uso inadecuado de los mismos será motivo de reporte, será recogido para ser entregado únicamente a los padres de familia.
- ◆ No está permitido ningún tipo de transacción o venta (los artículos serán retenidos temporal o definitivamente).
- ◆ Queda prohibido salir del plantel sin autorización, debe permanecer dentro de las instalaciones durante todo el horario de clases.
- ◆ Permanecer en su lugar dentro del salón de clases, aún durante el cambio de profesores.
- ◆ Debe presentarse correctamente uniformados, sin prendas que no pertenezcan al uniforme. Evítenos recoger prendas ajenas al uniforme (gorras, chamarras de color, sudaderas, etc.).
- ◆ Procurar la cooperación, armonía y respeto con y entre compañeros por lo que no están permitidos juegos bruscos y de manos que puedan dañar a sus compañeros o a sí mismo, aún en el tiempo de receso.
- ◆ Evitar provocar o responder a cualquier tipo de agresión física o verbal.
- ◆ Guardar el debido orden y respeto (actitudes y lenguaje) dentro o fuera de las instalaciones, principalmente cuando porte el uniforme. El participar en cualquier tipo de riña (dentro o fuera del Colegio) será motivo de expulsión.
- ◆ Cuidar de la limpieza y uso adecuado de todas las instalaciones y mobiliario, siendo responsable de los daños que cause y debiendo cubrir su costo en caso necesario.

- ◆ Quedan estrictamente prohibidos los noviazgos así como las demostraciones afectivas que los comprometan tanto dentro de la institución como a sus alrededores.
- ◆ Retirarse a su domicilio cuando no entré al plantel o se vaya solo a la salida, la institución no se hace responsable.
- ◆ *Secundaria:* Los alumnos que no acaten las indicaciones de los servidores o causen desórdenes a la hora de la salida, ya no se les permitirá la salida y deberán ser recogidos directamente la puerta de salida.
- ◆ Permitir la revisión de mochilas o artículos personales reguladas por la SEP para la detección de sustancias tóxicas (antidopping), artículos nocivos o prohibidos.

Toda conducta de los alumnos en actividades organizadas y/o autorizadas por el Colegio, dentro o fuera de sus instalaciones, queda sujeta al presente reglamento.

La violación de cualquiera de las obligaciones anteriores se registrará bajo los lineamientos del apartado 9 de Reportes y Suspensiones.

De manera particular, pedimos especial atención y corrección a los alumnos que están condicionados por problemas de disciplina porque al infringir alguna de las obligaciones anteriores podrían ser suspendidos definitivamente, además de que no se les extenderá Carta de Buena Conducta.

El alumno al formar parte del Colegio también cuenta con los siguientes **derechos:**

- ☞ Recibir una educación integral, esto es, recibir apoyo en el área espiritual, académica, emocional, física y social.
- ☞ Gozar de igual trato y oportunidades educativas.
- ☞ Ser tratado justamente y con respeto. Dar aviso a la **Dirección** de cualquier actitud de compañeros, profesores y aún de padres de familia que agredan su integridad espiritual, física y moral.

- ☞ Convivir armónica y respetuosamente con sus compañeros.
- ☞ Tener diariamente un tiempo de descanso para tomar un refrigerio.
- ☞ Ser atendido y recibir la correcta orientación cuando la solicite o sea necesario.
- ☞ Tener acceso a los recursos educativos del Colegio (biblioteca, videos, materiales didácticos, laboratorio, etc.)
- ☞ Recibir una amonestación previa a un reporte, si no es grave el problema.
- ☞ Ser corregido únicamente por los directivos, profesores o sus propios padres. **Ningún padre de familia puede arreglar asuntos disciplinarios con otros padres de familia y menos con otros alumnos**, deben dirigirse a cualquier autoridad del Colegio.
- ☞ Participar de actividades deportivas, recreativas y culturales dentro y fuera de la institución.
- ☞ Conocer los presentes derechos y obligaciones así como las posibles sanciones a que puede ser acreedor.

Ayúdenos a criar a sus hijos en disciplina y amonestación del Señor!

6. Estacionamiento.-

“porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos...”
(Romanos 16:19)

Para evitar molestias a otros padres de familia, al personal del Colegio o a los vecinos, solicitamos en extremo su cooperación y sujeción a las siguientes normas:

Preescolar:

Estacionar su auto, sin obstaculizar las entradas de los vecinos, y entregar/recoger a su hijo(a) directamente en la puerta del área de Preescolar (callejón del Zapote).

Primaria:

Entrada

- ❖ Prender las luces **intermitentes 100 mts.** antes de llegar al Colegio.
- ❖ Arribar a la acera principal en el sentido correcto sin rebasar las líneas amarillas o los conos.
- ❖ Proveer **todo** lo necesario a sus hijos antes de llegar, mochilas y loncheras a la mano (**no en la cajuela**).
- ❖ El alumno debe estar atento y al pendiente para bajar lo más rápido posible, 15 segs. aproximadamente.
- ❖ Procurar llegar 10 ó 15 minutos antes de la entrada para evitar congestionamientos.
- ❖ Si los padres requieren entrar al Colegio o no desean hacer uso del área de descenso (acera), deberán estacionar su auto **momentáneamente** en la acera de enfrente (**sin obstruir entradas de los vecinos**) y cruzar por la **zona peatonal**.

Salida

- ❖ De 13:45 a 14:00 hrs. sólo podrá estacionarse en la acera del Colegio el **transporte autorizado, ningún otro automóvil**. Usted podrá estacionarse ahí momentáneamente a partir de las 14:40 hrs. **únicamente** para recoger personalmente a su hijo.
- ❖ Si no participa en el servicio de vialidad, deberá estacionar su auto y hacer fila para recoger a su hijo en la puerta del callejón.

Usuarios de vialidad (portar tarjetón verde):

- ❖ Hacer una fila con su auto en el CCC a partir de las 13:50 hrs. Al mostrar al responsable (chaleco naranja) el tarjetón autorizado (verde) se le entregará un número consecutivo y su hijo será voceado.
- ❖ Cuando los hermanos le indiquen, podrá dirigirse al Colegio para recoger a su hijo para lo cual debe colocar en su parabrisas de manera visible el tarjetón, desde que entra a la acera hasta que sale. El número consecutivo le será recogido al llegar a la acera.
- ❖ Si su hijo no está listo, por el motivo que sea, **deberá avanzar**.

- ❖ No puede rebasar los autos de la acera, debe esperar a que avancen, a menos que se le indique.
- ❖ Este servicio es únicamente hasta las **14:40 hrs.**, recuerde que después de esa hora se le aplicará retardo a su hijo.
- ❖ Por seguridad y sin excepción, no se entregarán alumnos a quienes no porten el tarjetón correspondiente, por lo que le pedimos prevea que si otra persona recoge a su hijo le proporcione su tarjetón o adquiera otro en la recepción con un costo de \$10.00.
- ❖ Deberá revisar las instrucciones al reverso del tarjetón y enmcarlo por ambos lados.
- ❖ Padres de Secundaria que requieran el servicio, deberán solicitar su tarjetón (con una calcomanía anexa) y sólo tendrán servicio de 14:30 a 14:40 hrs. bajo las indicaciones mencionadas.

NOTAS:

CABE HACER MENCIÓN QUE CUANDO NO HAYA SERVIDORES NO SE PODRÁ BRINDAR EL SERVICIO, SE PROCURARÁ PONER UN SEÑALAMIENTO EN EL CCC Y DEBERÁ DIRIGIRSE AL COLEGIO PARA ESTACIONAR SU AUTO Y RECOGER A SU HIJO.

DE IGUAL MANERA LE PEDIMOS SU COMPRENSIÓN SI POR MOTIVOS DE LLUVIA O FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO SE PUEDA DAR EL SERVICIO.

GENERALES (todos los niveles)

- ❖ Ceda el paso a los peatones, principalmente los que esperan en el área correspondiente y cruce por la zona peatonal.
- ❖ No maniobre en la avenida frente al Colegio ni en la esquina de Rincón Colonial.
- ❖ Obedezca las indicaciones de los oficiales de tránsito y de los padres que nos apoyan en el servicio (chaleco naranja).
- ❖ Por seguridad, no baje alumnos en la bahía del fraccionamiento aledaño ni obstruya esta área.
- ❖ No estacione su auto en la acera del Colegio de 7:20 a 8:00, ni de 13:45 a 14:40.
- ❖ No distraer o entretener a los padres de familia que nos ayudan en la vialidad ni hacerles encargos para su hijo, Colegio o maestros.
- ❖ Está prohibido detener su auto sobre la avenida (en cualquier sentido) para el ascenso o descenso de pasajeros.

En caso de no atender las indicaciones de los servidores se hará acreedor a una llamada de atención de la dirección e inclusive a la suspensión del servicio.

Ayúdenos, sea ejemplo a sus hijos!

7. Pagos.-

*“Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios.”
(1a. Pedro 4:10)*

a) Formas de pago.-

↪ **En el Colegio**, con cualquiera de las siguientes opciones:

- Tarjeta de débito o crédito.
- Efectivo: Por seguridad, se solicita hacerlos únicamente si son indispensables o se le indicó.
- Cheque: **NO** postfechados, expedidos a nombre de:
Colegio Calacoaya Tierra Nueva A.C.
Si algún cheque es devuelto por el banco, por cualquier motivo, deberá cubrir los recargos bancarios y del Colegio y ya no le será recibido cheque.

↪ **En el banco**, , bajo los siguientes condiciones:

- Podrá ser en BBVA Bancomer o Banamex dirigiéndose previamente a la administración para recibir las indicaciones correspondientes.
- Sólo se pueden realizar los pagos autorizados por la administración.

b) Retraso en los pagos.-

Al inscribir a su hijo en el Colegio, los padres de familia aceptan las cuotas establecidas y el compromiso de pagarlas durante los **10**

primeros días naturales de cada mes (de septiembre a junio), de no ser así, se hacen acreedores a las siguientes sanciones:

1ª. Cargos moratorios: pago de un cargo del 5% a partir del día 11 y hasta el 20 de cada mes, y del 10% a partir del día 21, incluyendo pagos realizados en el banco extemporáneamente.

2ª. Suspensión temporal del alumno: al adeudar 2 colegiaturas (vencidas el día 11 de cada mes) hasta ser cubierto el adeudo.

3ª. Suspensión definitiva del alumno: al adeudar 3 colegiaturas (vencidas el día 11 de cada mes) o acumular 3 reportes de suspensión temporal.

Automáticamente queda restringida la inscripción del alumno al siguiente ciclo escolar al tener un adeudo de 2 colegiaturas.

Notas: La aplicación de una sanción no suprime las anteriores.
La suspensión temporal no justifica las faltas del alumno.

c) Becas.-

El Colegio está obligado a otorgar únicamente las becas tramitadas y asignadas por la SEP. Es importante hacer de su conocimiento que no obstante de que son asignadas por esta Secretaría, son descuentos que la institución realiza (nadie repone o bonifica ese descuento), lo que representa una merma económica para la institución.

Debido a ello, y a la alta demanda de las mismas, el Colegio se ve restringido a dar apoyos fuera de este trámite.

Pero con el deseo de apoyar la economía familiar, hacemos notar que el Colegio se compromete a no incrementar sus colegiaturas durante el ciclo escolar. Y por otro lado, programa de acuerdo a sus posibilidades, promociones de descuento en inscripciones o colegiaturas.

Gracias por ayudarnos a sostener el Colegio de sus hijos!

8. Puntualidad.-

*“Andad sabiamente para con los de afuera,
redimiendo el tiempo.”
(Col. 4:5)*

Los horarios de clases son los siguientes:

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
ENTRADA	8:30	7:45	7:00	7:00
HORA ACCESO	8:20	7:20	6:45	6:45
Tolerancia hasta:	8:40	7:55	7:10	7:10
HORA SALIDA	13:00	14:10	14:30	14:30
Tolerancia hasta:	13:20	14:40	-	-

Ningún alumno de Preescolar puede tener acceso al plantel antes de las 7:45 y de Primaria antes de las 7:20.

Preescolar/Primaria:

Los alumnos que lleguen después de la hora de tolerancia podrán tener acceso al plantel pero con retardo; de igual manera, a los alumnos que sean recogidos a la salida después de la tolerancia se les registrará el retardo.

Al acumular en un mes 5 retardos (entrada o salida), recibirán un reporte; y al acumular otro retardo recibirán una suspensión de un día hábil (no aplicará en Lunes ni en Viernes).

Secundaria y Bachillerato:

Los alumnos que lleguen después del tiempo de tolerancia no podrán ingresar a la clase sino hasta la siguiente hora.

Los alumnos que no acaten las indicaciones de los servidores o causen desórdenes a la hora de la salida, tendrán que ser recogidos directamente en la institución.

Hacemos notar que el Colegio no se hace responsable de los alumnos que no entran al Colegio y aquellos que **NO** son recogidos a la hora de salida, no están vigilados por nadie del personal.

Ayúdenos a hacer a nuestros alumnos puntuales!

9. Reportes y suspensiones.-

“...Mas el que escucha la corrección tiene entendimiento.”
(Prov. 15:32)

Los alumnos que infrinjan sus obligaciones o las normas del Colegio, serán acreedores a las siguientes sanciones:

1. Llamada de atención por profesores y/o prefecto.
2. *Preescolar/Primaria*: aunado a lo anterior, notificación a los padres por conductas persistentes negativas.
3. Severa llamada de atención, reporte (Coordinadores y/o Directivos).
4. Suspensión temporal.
5. Expulsión definitiva.

Los reportes se aplicarán por los siguientes motivos: incumplimiento de tareas, falta de aseo personal, uniforme incompleto/incorrecto, falta de útiles escolares, indisciplina, retardos y otros como falta de documentación, daño de mobiliario, etc.

Un reporte no firmado de enterado ameritará otro consecutivo al anterior.

Si la suspensión se aplica en día de examen, el alumno no tendrá derecho a presentarlo y la calificación se tomará como NP (no presentó) sin justificación.

Los reportes por el mismo motivo (independientemente del profesor que lo asigne) serán consecutivos y conforme a las siguientes tablas:

Preescolar y Primaria:

1 2 3 **4** 5 6 **7** 8 **9**

- El reporte 4 y 7 equivalen a una suspensión por un número determinado de días; el número **9 es expulsión definitiva.**

- Para los alumnos que tienen Carta Condicional, el punto de partida es el reporte **5**, por lo que es indispensable tengan un excelente comportamiento.

Secundaria y Bachillerato:

1 2 **3** 4 **5** 6 **7**

- Los reportes 3 y 5 equivalen a una suspensión por un número determinado de días; el número **7 es expulsión definitiva.**
- Cuando algún reporte lo amerite, el padre de familia será citado por el tutor y/o directivo.
- Para los alumnos que tienen Carta Condicional el punto de partida es el reporte **4** por lo que es indispensable tengan un excelente comportamiento.

Nota: Nos reservamos el derecho de suspensión directa (Baja definitiva, apartado 1d) parcial o definitivamente por conductas que el Colegio considere graves y/o salgan de los parámetros anteriores.

10. Talleres.-

“...si recibieras mis palabras, y mis mandamientos guardares dentro de ti,...
entonces entenderás el temor de Jehová, y hallarás el conocimiento de Dios.”
(Proverbios 2:1,5)

Preescolar/Primaria:

Todos los alumnos tendrán la posibilidad de inscribirse a un taller extraescolar (dependiendo del cupo) sin costo alguno.

Tomar nota que los alumnos que no estén inscritos en algún taller no pueden permanecer en las instalaciones, aún cuando estén esperando a algún hermano que esté en taller.

Secundaria/Bachillerato:

Los talleres están integrados al horario escolar por lo que obligatoriamente los alumnos deberán participar en alguno que elijan.

Si hay atraso académico de algún alumno, éste deberá tomar un taller de regularización que ofrezca el Colegio o de manera independiente.

Por otro lado, se tienen programados talleres o pláticas mensuales de orientación para los padres y de acuerdo a las necesidades que se presenten. Se considera obligatoria la asistencia a éstos.

Esforcémonos en mejorar la formación integral de nuestros alumnos!

11. Tareas.-

*“...ocúpate de ellas para que tu aprovechamiento
sea manifiesto a todos. “
(1a. Timoteo 4:15)*

Diariamente el alumno llevará a casa tarea de los temas vistos, ocasionalmente podrá suprimirse y por lo regular los viernes no habrá.

Se evitarán los trabajos en equipo fuera del horario escolar.

Los profesores no están obligados a revisar tareas que no se presenten el día que se solicitaron.

Ayúdenos a hacer a nuestros alumnos responsables!

12. Uniforme.-

*“Vístete de honra y hermosura.”
(Job 40:10)*

Los uniformes que deben portarse de manera estricta en cada nivel son los siguientes:

- Asistir con el uniforme completo todos los días, a menos que se autorice lo contrario. Regularmente será revisado tanto su aseo y presentación, como el uso de las prendas correctas.
- **Marcar las prendas** del uniforme (chaleco, suéter, pants, chamarra y bata) con nombre y apellido (**no iniciales**) para evitar extravíos, confusiones o una sanción si se persiste en el incumplimiento. Las prendas sin nombre que no se reclamen en un mes serán donadas.
- Portar el uniforme correctamente fajado, botones completos y bien abotonados, bastillas correctas.
- Niñas y jovencitas deben traer la **falda 10 cms. abajo** de la rodilla.
- No está permitido el uso de maquillaje o pintura en uñas, ojos, labios o cabello ni el uso de pupilentes de color.
- Proyectar una imagen de pulcritud, asistiendo con el cabello bien peinado y limpio. Mujeres: recogido, bien peinado (**no a la moda, pintado, ni extravagante**). Varones: casquete corto.
- Los días que asisten con uniforme de deportes portar calcetas (no tines) y tenis **totalmente** blancos.
- No portar camisetas, playeras o cualquier prenda que no sea del uniforme. Toda prenda ajena se les recogerá o si es necesario se llamará a casa para traer la prenda correcta.
- En tiempo de frío se podrá usar chamarra lisa **roja o azul marino**.

Pedimos a los padres vigilar que los alumnos asistan con una excelente y correcta presentación y así evitar una sanción mayor.

Ayúdenos a mejorar el aseo y presentación de nuestros alumnos!

13. Varios.-

- ↪ Guardias Preescolar: El Colegio proporciona este servicio para los alumnos que tienen hermanos en Primaria con un costo adicional mensual que se paga en la administración. Matutina, de 7:45 am a 8:30 am. Vespertina, de las 13:00 hrs. hasta las 14:10 hrs.
- ↪ El alumno queda inscrito oficialmente hasta que se entrega **toda** la documentación requerida y ha sido cubierta la inscripción. Debido a los problemas que ha ocasionado la falta de algún documento, se enviará un reporte (e inclusive suspensión) a los alumnos que no tengan su expediente completo a más tardar la **segunda semana de septiembre**.

- ↪ Hacemos de su conocimiento que las personas que brindan transporte escolar, laboran de manera independiente al Colegio.
- ↪ **Ningún** miembro del personal tiene autorización de recibir tareas, trabajos, útiles, dinero, alimentos, etc. en el transcurso de la mañana para entregarlas a su hijo. Cada uno debe ser responsable de traer lo necesario para su trabajo en clase.
- ↪ Pedimos evitar usar la recepción y el teléfono para enviar avisos o encargos personales a su hijo o profesores. De igual manera le pedimos ser breve para evitar tener las líneas ocupadas.
- ↪ Toda documentación que el padre de familia requiera, se entregará, según sea el caso, en un lapso de 2 a 5 días hábiles. En caso de ser trámites en que estén involucradas otras instancias, el tiempo de entrega dependerá de las mismas.
- ↪ Motivos para restringir o suspender la inscripción del alumno al siguiente ciclo escolar:
 - Bajo aprovechamiento o conducta (apartado 1c).
 - Faltas injustificadas (apartado 2).
 - Adeudo de colegiaturas (apartado 7b).
 - Acumulación de reportes (apartado 9).
 - Falta de respeto de los padres a algún alumno, a otros padres de familia o a cualquier miembro del personal.

- ↪ Todos los alumnos inscritos oficialmente, cuentan con un seguro médico contra accidentes que ocurran dentro de las instalaciones o en actividades externas que éste organice. El Colegio tomará las medidas necesaria hasta que los padres sean localizados para que tomen las decisiones pertinentes. Los gastos deben correr por parte del padre ya que la compañía aseguradora extiende el cheque respectivo a nombre del padre de familia por lo que debe acudir a la administración para recibir la orientación necesaria y recibir el reembolso de sus gastos (de 20 a 30 días a partir de la entrega de las facturas). **Este seguro no aplica cuando se trate de accidentes provocados por el alumno de manera premeditada o que infrinjan el presente reglamento.**

↗ El alumno seleccionado para participar en la escolta, en alguna disciplina deportiva o en cualquier actividad especial, deberá contar con la autorización de sus padres, los cuales se comprometen a llevar a su hijo a los ensayos o entrenamientos extraclase y a comprar el uniforme y/o materiales necesarios que se estipulen.

↗ Solicitamos dar pronto aviso al Colegio de cualquier cambio en los datos proporcionados en la solicitud de inscripción del alumno, principalmente **teléfonos**, así como cualquier suceso o necesidad de la cual la institución deba tener conocimiento por el bien y seguridad de los alumnos y del mismo Colegio.

↗ El horario de atención es de lunes a viernes:

Recepción general: de 7:00 a 15:30

Pagos: de 7:00 a 14:30 **únicamente**

Personal directivo y administrativo a sus órdenes:

- Directora General Mtra. Patricia Cortés Ramírez
- Director Técnico Bachillerato Ing. Adrián Velarde Velázquez
- Directora Técnica Secundaria Mtra. Ana Ma. Medrano Ibarra
- Directora Preescolar Lic. Evelyn Castillo Jiménez
- Coordinadora Inglés Profra. Rebeca León Hernández
- Coordinadora Español Prim. Profra. Sandra E. Meléndez Molina
- Administración Profra. Guadalupe Rosas Hdez.
- Asistente Dirección Gral. Norma A. Ramírez Valerio
- Control Escolar Sec/Bach Graciela Arriaga Arroyo
- Secretaria Sec/Bach Profra. Alma Rosa Volantín López
- Prefectura/Mantenimiento José Alejandro Salas García
- Recepción Lorena Chavero Trejo

El presente reglamento tiene como fin dar a conocer las obligaciones y responsabilidades adquiridas al decidir formar parte del Colegio Calacoaya Tierra Nueva y la violación a cualquiera de sus lineamientos implicará una sanción.

Cualquier reclamación, duda o aclaración que se presente ante directivos o profesores, deberá ser considerada **primeramente** bajo el presente reglamento.

Siendo los padres responsables de la educación integral de sus hijos, les pedimos vigilar el cumplimiento del presente no sólo en cuanto a los aspectos académicos, sino también en cuanto a actitudes, conductas y hábitos de los alumnos dentro y fuera del plantel.

Los más beneficiados al sujetarnos a normas de orden y convivencia son sus hijos, nuestros alumnos, principal motivo de nuestro esfuerzo y trabajo.

AYÚDENOS A SERVIRLE !

COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA

ÍNDICE

Capítulo I

Filosofía

Visión, Misión, Valores.....	1
Declaración de fe.....	2
Declaración de no discriminación	3

Capítulo II

Objetivos

General.....	4
Particulares.....	4

Capítulo III

Normas Generales

1. Académicas.....	8
2. Asistencia.....	10
3. Calificaciones.....	11
4. Comunicación	12
5. Disciplina.....	14
6. Estacionamiento.....	17
7. Pagos.....	19
8. Puntualidad.....	21
9. Reportes y suspensiones.....	22
10. Talleres.....	24
11. Tareas.....	24
12. Uniforme.....	25
13. Varios.....	26

Índice

CIELO NUEVO, TIERRA NUEVA

Cielo nuevo, **Tierra nueva**,
Una historia que contar.
Cielo nuevo, **Tierra nueva**,
Una meta que alcanzar.

Cielo nuevo una promesa
Que mi Dios me regaló.
Tierra nueva, fértil valle
Que planeó en su corazón.

CORO

Toda la tierra que pises te daré,
Toda la tierra que pises te daré.
Para gloria mía te he creado
Y contigo yo daré,
Bendición a las naciones dónde estés.

Cielo nuevo, **Tierra nueva**,
Una vida al empezar.
Cielo nuevo, **Tierra nueva**,
Muchos sueños que lograr.

Cielo nuevo un horizonte
Que se extiende ante mí.
Tierra nueva de tu mano
Sé no hay nada contra mí.

Profra. Ma. Eugenia Dominguez

**EL COLEGIO CALACOAYA TIERRA
NUEVA LES DA LA MAS CORDIAL
BIENVENIDA AL CICLO ESCOLAR
2011 – 2012.**

**DESEAMOS UN EXITOSO AÑO
ESCOLAR PARA TODA NUESTRA
COMUNIDAD, ALUMNOS PADRES Y
MAESTROS, DIOS LES PROSPERE EN
TODAS LAS COSAS!**

**EL PRESENTE ES EL DOCUMENTO
QUE RIGE NUESTRA LABOR
EDUCATIVA BASADO EN LA
PALABRA DE DIOS...**

*“Mirad, yo os he enseñado estatutos y decretos,
como mi Dios me mandó,
para que hagáis así en medio de la tierra...
Guardadlos, pues, y ponedlos por obra;
porque esta es vuestra sabiduría y vuestra
inteligencia
ante los ojos de los pueblos,
los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán:
Ciertamente pueblo sabio y entendido,
nación grande es esta”*

(Deuteronomio 4:5-6)